

14/07/2016

Caldera: Fiscalía llevó a juicio oral ataque con arma blanca contra vecina

La Fiscalía de Atacama llevó los antecedentes de un ataque con arma blanca ocurrido en la comuna de Caldera a audiencia de juicio oral, caso en que la víctima sufrió lesiones de parte de un joven a quien había recibido en su domicilio.



Los antecedentes de este caso los investigó el fiscal Juan Andrés Shertzer, quien en audiencia relató que el hecho ocurrió en el mes de marzo del año pasado cuando el imputado se despertó en horas de la madrugada, dirigiéndose luego hasta la cocina de la vivienda donde extrajo un cuchillo con el cual atacó a la dueña de la vivienda, quien lo había recibido hacía un mes en su casa.

El fiscal Shertzer argumentó en la audiencia que la mujer afectada sufrió lesiones cortantes en su cabeza, siendo auxiliada por su padre quien intervino para evitar consecuencias mayores de parte del agresor. Los hechos, junto a los medios de prueba, testimonios de testigos y peritos que intervinieron en la causa, fueron conocidos por los Jueces de la Tercera Sala del Tribunal Oral, quienes dieron por acreditado los hechos según los expuso la Fiscalía.

De esta manera el Tribunal determinó la participación en los hechos investigados de Alex Aguilera Díaz, a quien se le impuso la medida de seguridad de internación en el Hospital Siquiátrico de la comuna de Putaendo por un periodo de 540 días. Esto como autor de un hecho relativo al delito de lesiones menos graves cometido en contra de la víctima de este caso.